



**ACTA**  
**51° JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.**

EN SANTIAGO DE CHILE, A 25 DE ABRIL DE 2012, SIENDO LAS 9:15 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD DE AVENIDA SANTA MARIA 1810, COMUNA DE PROVIDENCIA, SANTIAGO, SE INICIÓ LA 51° JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL **INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.** QUE HA SIDO CONVOCADA POR EL DIRECTORIO PARA TRATAR LAS MATERIAS QUE FIGURAN EN LA RESPECTIVA CONVOCATORIA.=====

PRESIDE LA JUNTA EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DON JUAN ANTONIO GUZMÁN MOLINARI Y ASISTE EL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD DON MANUEL SERRA CAMBIASO, QUIÉN ACTÚA COMO SECRETARIO DE LA JUNTA. ASISTIÓ, ESPECIALMENTE INVITADO EL NOTARIO PÚBLICO DE SANTIAGO DON GUSTAVO MONTERO MARTÍ, SUPLENTE DEL TITULAR DE LA CUADRAGESIMA OCTAVA NOTARIA DE SANTIAGO, DON JOSE MUSALEM SAFFIE.=====

**1.- VOTACION.**=====

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO 4° DEL ARTÍCULO 62 Y ARTICULO 64 DE LA LEY N° 18.046 Y EN LA NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 273 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, SEÑALÓ QUE LAS MATERIAS SOMETIDAS A DECISIÓN DE LA JUNTA DEBERÁN LLEVARSE INDIVIDUALMENTE A VOTACIÓN, SALVO QUE, POR ACUERDO UNÁNIME DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES CON DERECHO A VOTO, SE PERMITA OMITIR LA VOTACIÓN Y SE PROCEDA POR ACLAMACIÓN. EN CONSECUENCIA, SE PROPUSO QUE LA PRESIDENCIA SOMETA LAS VOTACIONES QUE PROCEDIERAN EN LA JUNTA PARA SU DECISIÓN POR LA UNANIMIDAD DE LOS VOTOS, PROCEDIENDO EN CONSECUENCIA POR EL SISTEMA DE APROBACIÓN POR ACLAMACIÓN, CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO. EN EL CASO DE NO LOGRARSE UNANIMIDAD PARA EMPLEAR EL SISTEMA DE VOTACIÓN POR ACLAMACIÓN, SE AUTORIZA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, EN LA NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 273, EL SISTEMA DE VOTACIÓN POR PAPELETA, QUE PERMITE RECOGER POR ESCRITO, A TRAVÉS DE UNA PAPELETA, LA VOLUNTAD DE CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS CON DERECHO A VOTO, RESPECTO DE LA O LAS MATERIAS QUE ESTÉN SOMETIDAS A VOTACIÓN, GARANTIZANDO QUE DICHA VOLUNTAD SE MANIFIESTE EN FORMA SECRETA, PERO QUE CON POSTERIORIDAD A LA VOTACIÓN, PERMITA IDENTIFICAR AL ACCIONISTA Y LA FORMA EN QUE VOTÓ. EN CONSECUENCIA, SE PROPUSO QUE LAS MATERIAS DE LA JUNTA SEAN APROBADAS POR ACLAMACIÓN CON LA UNANIMIDAD DE LOS VOTOS O BIEN, EN CASO DE NO CONTAR CON ELLA, POR VOTACIÓN CON EL SISTEMA DE PAPELETA. **NO HABIENDO OPOSICIÓN, SE DIÓ POR APROBADO UNÁNIMEMENTE.**=====

**2. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.**=====



EL PRESIDENTE HACE PRESENTE LOS SIGUIENTES HECHOS, QUE SE REFIEREN A LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS:=====

- A) QUE HA SIDO CONVOCADA POR ACUERDO DEL DIRECTORIO ADOPTADO EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 176 DEL 6 DE MARZO ÚLTIMO.=====
- B) QUE LOS AVISOS DE CITACIÓN FUERON PUBLICADOS EN EL DIARIO LA TERCERA DE SANTIAGO, LOS DÍAS 9, 17 Y 23 DE ABRIL, SIENDO LA TABLA DE LA JUNTA LA SIGUIENTE: (a) PRONUNCIARSE DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011. (b) DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO Y REPARTO DE DIVIDENDOS. (c) POLÍTICA DE DIVIDENDOS PARA EL EJERCICIO 2012. (d) INFORMACIÓN Y APROBACIÓN DE OPERACIONES RELACIONADAS DE LA SOCIEDAD. (e) ELECCION DE DIRECTORIO. (f) FIJAR LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO PARA EL EJERCICIO A CERRARSE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012. (g) INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DIRECTORES. (h) REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y APROBACIÓN DE SU PRESUPUESTO DE GASTOS. (i) DESIGNAR LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2012. (j) INFORMACIÓN DE COSTOS DE PROCESAMIENTO, IMPRESIÓN, Y DESPACHO A QUE SE REFIERE LA CIRCULAR N°1816 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS. (k) DEMÁS MATERIAS DE COMPETENCIA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.=====
- C) QUE, CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS Y NORMAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, EN ESPECIAL EL OFICIO CIRCULAR N° 444, Y TAMBIEN LA NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 283 DE FECHA 5 DE FEBRERO DEL AÑO 2010, QUE IMPARTE INSTRUCCIONES A LAS EMPRESAS QUE PRESENTAN SU INFORMACIÓN FINANCIERA BAJO IFRS, EL DÍA LUNES 9 DE ABRIL DE 2012 LA SOCIEDAD PUSO A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS LA MEMORIA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011, EN FORMATO DIGITAL, EN SU PÁGINA WEB, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: [WWW.INDISA.CL/CONOZCANOS/DIRECTORIO/MEMORIA2011.PDF](http://WWW.INDISA.CL/CONOZCANOS/DIRECTORIO/MEMORIA2011.PDF). EN TODO CASO, EN LA CASA MATRIZ DE LA SOCIEDAD UBICADA EN AVENIDA SANTA MARIA 1810, PROVIDENCIA, Y EN EL DEPARTAMENTO DE ACCIONES UBICADO EN CALLE HUERFANOS N°770 PISO 22, DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES, SE DISPUSO DE UN NÚMERO SUFICIENTE DE EJEMPLARES Y DEMÁS ANTECEDENTES, PARA LA CONSULTA DE AQUELLOS ACCIONISTAS QUE HUBIEREN DESEADO HACERLO; EL DIA 9 DE ABRIL DE 2012, SE ENVÍO A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, VIA SEIL, EL EJEMPLAR DIGITALIZADO DE LA MEMORIA 2011, Y EL DESPACHO MATERIAL DE LOS

*[Handwritten marks and signatures]*



EJEMPLARES A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, BOLSAS DE VALORES Y COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGOS SE REALIZÓ EL 10 DE ABRIL DE 2012, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS EMANADAS DE LA MENCIONADA SUPERINTENDENCIA.=====

D) QUE, SE COMUNICÓ LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, MEDIANTE HECHO ESENCIAL EL 7 DE MARZO DEL AÑO 2012, A LAS BOLSAS Y A LA COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGOS POR CARTA DESPACHADA EL MISMO 7 DE MARZO DE 2012.=====

**3. ASISTENCIA Y PODERES.**=====

ASISTEN A LA JUNTA, PERSONALMENTE O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS, LOS ACCIONISTAS, QUE HAN FIRMADO LA RESPECTIVA HOJA DE ASISTENCIA, LA CUAL JUNTO CON LOS PODERES QUE SE HAN ACOMPAÑADO, SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS.=====

ESTA JUNTA DEBE CONSTITUIRSE AL MENOS CON EL 51% DE LAS ACCIONES Y DE ACUERDO A LA LISTA DE ASISTENCIA FIRMADA AL MOMENTO DE ENTRAR A ESTA SALA HAY REPRESENTADAS 65.000.155 ACCIONES EMITIDAS POR LA COMPAÑÍA E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE ACCIONISTAS CON CINCO DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA, LO QUE REPRESENTA EL 80,675972 % DE DICHAS ACCIONES.=====

LOS PODERES PRESENTADOS HAN SIDO CALIFICADOS DEBIDAMENTE, COMO SUFICIENTES.=====

**NO HABIENDO OBSERVACIONES, SE DAN POR APROBADOS POR LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS.**=====

EN CONSECUENCIA, HABIENDO SIDO APROBADOS LOS PODERES MEDIANTE LOS CUALES ALGUNOS ACCIONISTAS SE HACEN REPRESENTAR EN LA JUNTA, MÁS LOS ACCIONISTAS QUE COMPARECEN PERSONALMENTE, EXISTIENDO QUORUM SUFICIENTE PARA SESIONAR, Y QUE LOS ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS HAN FIRMADO LA HOJA DE ASISTENCIA DE RIGOR. TENIENDO PRESENTE LO ANTERIOR Y NO HABIENDO OPOSICIÓN, SE DECLARÓ INSTALADA LA JUNTA.=====

**4. FIRMA DEL ACTA.**=====

CORRESPONDE SE DESIGNEN CUATRO ACCIONISTAS, ADEMÁS DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO, PARA QUE FIRMEN TRES CUALESQUIERA DE ELLOS EL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA DE ACCIONISTAS. SE PROPUSO A LOS SEÑORES ANDRÉS SERRA CAMBIASO; NELSON RODRÍGUEZ TRONCOSO; RICARDO DÍAZ GALLARDO; Y FRANCISCO JAVIER YAZIGI MUÑOZ.=====

**SE OFRECIÓ LA PALABRA Y NO HABIENDO OPOSICIÓN, QUEDARON DESIGNADAS LAS PERSONAS PROPUESTAS POR LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS.**=====



**5. PRONUNCIARSE SOBRE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS E INFORME DE AUDITORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011, BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA IFRS.**=====

ENTRANDO A LA MATERIA PROPIA DE LA JUNTA, SEÑALA EL PRESIDENTE QUE CORRESPONDE, EN PRIMER LUGAR, EXAMINAR LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, PRONUNCIARSE SOBRE LA MEMORIA ANUAL, EL BALANCE GENERAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO IFRS APROBADOS Y PRESENTADOS POR EL DIRECTORIO Y EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.=====

SE DEJA CONSTANCIA POR EL PRESIDENTE QUE EL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS BAJO IFRS RESPECTIVOS FUERON PUBLICADOS EN EL DIARIO LA SEGUNDA DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2012.=====

SE DEJA CONTANCIA ASIMISMO QUE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, EL BALANCE Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS BAJO IFRS HAN SIDO EXAMINADOS POR EL COMITÉ DE DIRECTORES Y APROBADOS EN FORMA PREVIA A SU PRESENTACIÓN A LOS ACCIONISTAS PARA SU APROBACIÓN, EN LOS TERMINOS DISPUESTOS EN EL N° 1 DEL INCISO TERCERO DEL ARTÍCULO 50 BIS DE LA LEY SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS.=====

PREVIAMENTE AL PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA, DON MANUEL SERRA CAMBIASO, GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD, HACE UNA EXPOSICIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE LA SITUACIÓN DE LA EMPRESA.=====

OÍDOS LOS COMENTARIOS DEL GERENTE GENERAL, SEÑALA EL PRESIDENTE QUE CORRESPONDE SOMETER A LA JUNTA LA APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL, EL BALANCE GENERAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO IFRS APROBADOS Y PRESENTADOS POR EL DIRECTORIO.=====

OFRECE LA PALABRA Y NO HABIENDO OBSERVACIONES NI OPOSICIÓN ALGUNA DE NINGÚN ACCIONISTA, SE APRUEBAN POR ACLAMACIÓN, LA MEMORIA ANUAL, EL BALANCE GENERAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO IFRS APROBADOS Y PRESENTADOS POR EL DIRECTORIO, CONTANDO CON LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS.=====

ASIMISMO, LOS SEÑORES ACCIONISTAS TOMAN CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, SEÑORES DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA, Y CORRESPONDE ENTONCES SOMETERLO TAMBIÉN A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA.=====

OFRECIDA LA PALABRA Y NO HABIENDO OBSERVACIONES NI OPOSICIÓN ALGUNA DE NINGÚN ACCIONISTA, SE DA POR APROBADO EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, SEÑORES DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA, POR LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS.=====



**6. DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO Y REPARTO DE DIVIDENDOS.**

RESPECTO A LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2011 QUE CONFORME AL BALANCE APROBADO ANTERIORMENTE POR LA JUNTA ASCENDIÓ A \$ 7.007.289.179, COMO PROPOSICIÓN DEL DIRECTORIO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA EL DESTINAR \$ 3.504.991.185 A DISTRIBUIR COMO DIVIDENDO DEFINITIVO N° 21, ESTO ES, \$43,50 POR ACCIÓN.

ESTE DIVIDENDO, DE SER APROBADO, SE PROPONE QUE SEA PAGADO EL DÍA MARTES 8 DE MAYO DE 2012, DE 9:00 A 14:00 HORAS EN LAS OFICINAS DEL DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES (DCV REGISTROS) UBICADO EN SANTIAGO, CALLE HUÉRFANOS N° 770, PISO 22. TENDRÁN DERECHO A ESTE DIVIDENDO LOS ACCIONISTAS INSCRITOS EN EL REGISTRO DE ACCIONISTAS CON 5 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A AQUEL EN QUE SE DEBA EFECTUAR EL PAGO. EL PROCEDIMIENTO A SER UTILIZADO PARA EL PAGO DEL DIVIDENDO ES EL SIGUIENTE:

A) LOS DIVIDENDOS SERÁN PAGADOS EN PESOS POR MEDIO DE CHEQUES NOMINATIVOS, EXTENDIDOS A NOMBRE DEL ACCIONISTA.

B) EL DIVIDENDO SE PAGARÁ A LOS PROPIOS ACCIONISTAS O A SUS MANDATARIOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS, EN LAS OFICINAS DEL DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES (DCV REGISTROS), QUIENES DEBERÁN EXHIBIR SU CÉDULA DE IDENTIDAD.

C) EL ACCIONISTA QUE CONCURRA PERSONALMENTE DEBE FIRMAR UN RECIBO Y EN CASO DE CONCURRIR UN APODERADO, SE COTEJARÁ CON LOS INFORMES LEGALES SI GOZA DE TAL FACULTAD, O SE LE EXIGIRÁ PODER NOTARIAL EXTENDIDO POR EL ACCIONISTA EN TAL SENTIDO, PODER QUE QUEDA RETENIDO JUNTO CON EL RECIBO FIRMADO.

D) A LOS ACCIONISTAS QUE HAYAN SOLICITADO POR ESCRITO QUE SE LES DEPOSITE EL VALOR DEL DIVIDENDO EN UNA CUENTA CORRIENTE O EN UNA CUENTA DE AHORRO, SE LES EFECTUARÁ DICHO DEPÓSITO EN EL DÍA FIJADO PARA EL PAGO DEL DIVIDENDO. Y A QUIENES LO PIDAN ESPECIALMENTE, SE LES REMITIRÁ POR CORREO UNA CONFIRMACIÓN DEL MISMO.

E) CUANDO EL ACCIONISTA HA OPTADO POR LA FORMA DE DEPÓSITO EN CUENTA CORRIENTE O DE AHORRO, SERÁ DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DEL ACCIONISTA EL HECHO DE LA EXISTENCIA DE LA CITADA CUENTA Y DE LA PERSONA DE SU TITULAR, SIN PERJUICIO DE LA FACULTAD DE LA SOCIEDAD DE CONFIRMAR CON EL BANCO RESPECTIVO LA EXISTENCIA DE DICHA CUENTA Y SI EL TITULAR ES EL CITADO ACCIONISTA.

FINALMENTE, A LOS ACCIONISTAS QUE ASÍ LO SOLICITEN, SE LES ENVIARÁ UN CHEQUE NOMINATIVO POR CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO QUE EL ACCIONISTA MANTIENE EN EL REGISTRO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD.



G) PARA ACOGERSE A ESTAS MODALIDADES DE PAGO DIFERENTES DEL RETIRO PERSONAL EN LAS OFICINAS QUE INDIQUE LA SOCIEDAD, LOS ACCIONISTAS DEBERÁN SOLICITARLO EXPRESAMENTE POR ESCRITO A LA GERENCIA GENERAL DE LA SOCIEDAD.=====

H) A FALTA DE INDICACIÓN EXPRESA EN CUANTO AL USO DE UNA MODALIDAD DE PAGO, SE ENTENDERÁ QUE CADA ACCIONISTA OPTA POR EL RETIRO PERSONAL DEL PAGO DEL DIVIDENDO EN LAS OFICINAS QUE INDIQUE LA SOCIEDAD.=====

DE ESTE MODO, LA SUMA TOTAL A REPARTIR POR LA COMPAÑÍA CON CARGO A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO QUE FINALIZÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 ASCENDERÁ A \$3.504.991.185.=====

EL SALDO DE \$ 3.502.297.994, SE PROPONE DESTINARLO A INCREMENTAR EL FONDO DE UTILIDADES ACUMULADAS, PARA SER CAPITALIZADO O DISTRIBUIDO EN EL FUTURO.=====

EL DIRECTORIO PODRÁ DISTRIBUIR DIVIDENDOS PROVISORIOS ADICIONALES Y/O EVENTUALES CON CARGO A DICHO FONDO, CUANDO LAS CONDICIONES DE LIQUIDEZ Y DISPONIBILIDAD DE LA EMPRESA LO PERMITAN.=====

SE DEJA FINALMENTE CONSTANCIA QUE, LA PROPUESTA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS SOBRE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS POR PARTE DEL DIRECTORIO FUE DECLARADA COMO HECHO ESENCIAL, LO QUE FUE OPORTUNAMENTE INFORMADO Y COMUNICADO A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, BOLSAS DE COMERCIO Y COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGOS, CON FECHA 7 DE MARZO DE 2012.=====

**OFRECIDA LA PALABRA Y NO HABIENDO OBSERVACIONES NI OPOSICIÓN DE NINGÚN ACCIONISTA, SE APRUEBA POR ACLAMACIÓN LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS EN LA FORMA PROPUESTA POR EL DIRECTORIO CONTANDO CON LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS.=====**

SE INFORMA QUE UNA VEZ REGISTRADA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES, LAS CUENTAS DE PATRIMONIO QUEDAN COMO SIGUE:=====

- CAPITAL PAGADO: M \$ 12.343.379
- GANANCIAS ACUMULADAS: M \$ 16.463.464
- OTRAS RESERVAS: M \$ 6.362.046

**TOTAL M \$ 35.168.889**

**7. EXPOSICIÓN SOBRE POLÍTICA DE DIVIDENDOS PARA EL EJERCICIO 2012.=====**

SEÑALA EL PRESIDENTE QUE CORRESPONDE EXPONER LA POLÍTICA GENERAL DE REPARTO DE DIVIDENDOS QUE ESPERA CUMPLIR LA SOCIEDAD EN EL EJERCICIO 2012 Y QUE PROPONE EL DIRECTORIO A LA JUNTA.=====

LA POLÍTICA QUE SE PROPONE CONSISTE EN REPARTIR UN 50% DE LA UTILIDAD LÍQUIDA DESPUÉS DE IMPUESTOS, QUE SE HARÁ MEDIANTE EL PAGO DE UN DIVIDENDO DEFINITIVO, Y EL REMANENTE MANTENERLO SIN DISTRIBUIR EN LA CUENTA DE FONDOS DE UTILIDADES ACUMULADAS. SE HACE PRESENTE QUE EL



DIRECTORIO PODRÁ ACORDAR REPARTIR DIVIDENDOS PROVISORIOS EN LAS FECHAS QUE EL MISMO DIRECTORIO DETERMINE Y ACUERDE, EN CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS, Y ELLO DEPENDERÁ FUNDAMENTALMENTE DE LAS DISPONIBILIDADES DE LA EMPRESA.=====

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PROPUESTA A LA JUNTA SOBRE POLÍTICA DE DIVIDENDOS POR PARTE DEL DIRECTORIO, FUE DECLARADA COMO HECHO ESENCIAL, LO QUE FUE OPORTUNAMENTE INFORMADO Y COMUNICADO A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, BOLSAS DE COMERCIO Y COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGOS, EL DÍA 7 DE MARZO DE 2012.=====

**EL PRESIDENTE OFRECE LA PALABRA, Y NO HABIENDO OBSERVACIONES NI OPOSICIÓN DE NINGÚN ACCIONISTAS, SE APRUEBA POR ACLAMACIÓN LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS PROPUESTA POR EL DIRECTORIO, CONTANDO CON LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS.=====**

**8. INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES RELACIONADAS DE LA SOCIEDAD.=====**

INDICA EL PRESIDENTE QUE EN LA MEMORIA SE HAN DETALLADO LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS, INDICANDO SU MONTO, PERSONA O ENTIDAD CON LA QUE SE EFECTUÓ Y TIPO DE RELACIÓN. EN EFECTO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 18.046, Y LO DISPUESTO EN EL TÍTULO XVI DE LA LEY 18.046, DEBE CONOCER LA JUNTA LOS ACTOS O CONTRATOS DE LA SOCIEDAD EN LOS QUE UNO O MÁS DIRECTORES TENGAN INTERÉS POR SÍ O COMO REPRESENTANTES DE OTRA PERSONA. SE INFORMA QUE DURANTE EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE, SE HAN REGISTRADO LOS CONTRATOS Y OPERACIONES EN QUE TIENEN RELACIÓN LOS DIRECTORES QUE SE INDICAN Y CONSIGNAN EN LA PÁGINA 20 DE LA MEMORIA DE LA COMPAÑÍA. POR LO TANTO, CON LO EXPRESADO SE ENTIENDE CUMPLIDA CON LA OBLIGACIÓN DE DAR CONOCIMIENTO A LA JUNTA DE DICHAS OPERACIONES RELACIONADAS.=====

**NO HABIENDO OBSERVACIONES, SE APRUEBA POR ACLAMACION LA INFORMACIÓN ENTREGADA, POR LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS, Y A MAYOR ABUNDAMIENTO, APRUEBAN LAS OPERACIONES EN TODAS SU PARTES.=====**

**9. ELECCION DEL DIRECTORIO.=====**

EL PRESIDENTE MANIFIESTA SU SENTIMIENTO DE PESAR POR LA PARTIDA DEL DIRECTOR MIGUEL ANGEL PODUJE SAPIAIN. EXPLICA QUE SUS GRANDES CUALIDADES HUMANAS Y SU LA LABOR COMO DIRECTOR FUERON CRUCIALES PARA EL DESARROLLO Y ÉXITO EN EL PROYECTO DE LA CLÍNICA Y QUE SU AUSENCIA SE SENTIRÁ SENSIBLEMENTE.=====

EL PRESIDENTE CONTINÚA E INDICA QUE HABIENDO CESADO EN EL CARGO EL DIRECTOR FALLECIDO SEÑOR MIGUEL ANGEL PODUJE SAPIAIN, CORRESPONDE SE QUE SE ELIJAN LOS NUEVOS DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA, LOS CUALES



DURARÁN EN SUS FUNCIONES EL PERÍODO ESTATUTARIO DE 3 AÑOS. SE HACE PRESENTE QUE LA SOCIEDAD CUENTA CON COMITÉ DE DIRECTORES, MOTIVO POR EL CUAL, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 50 BIS DE LA LEY SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS Y CIRCULAR N° 1956 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2009, DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, SE DEBERÁ ELEGIR A ENTRE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO A LO MENOS UN DIRECTOR INDEPENDIENTE QUIÉN, EN SU CASO, LE CORRESPONDERÁ DESIGNAR A LOS DOS DIRECTORES RESTANTES MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES. =====

CONTINÚA EL PRESIDENTE INDICANDO QUE SE HA HECHO LLEGAR A LA MESA UNA LISTA DE CANDIDATOS A DIRECTORES POR IGUAL NÚMERO DE LOS CARGOS A LLENAR, COMO ASIMISMO SE HA HECHO LLEGAR POR PARTE DE SOCIEDAD DE INVERSIONES CELTA S.A., LA PROPUESTA PARA ELEGIR A DON JORGE GUSTAVO PALACIOS GARCÉS COMO DIRECTOR INDEPENDIENTE. LA LISTA ES LA SIGUIENTE: JUAN ANTONIO GUZMÁN MOLINARI, ALEJANDRO PÉREZ RODRÍGUEZ, JORGE SELUME ZAROR, IGNACIO MIGUEL PODUJE CARBONE, ANDRÉS SERRA CAMBIASO, TERESA MARCHANT ORREGO, PATRICIO VALENZUELA GAMBOA, SERGIO OLMEDO DROGUETT, Y JORGE GUSTAVO PALACIOS GARCES, PROPUESTO PARA DIRECTOR INDEPENDIENTE. =====

EL PRESIDENTE CONTINÚA INDICANDO QUE SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA A LA VOTACIÓN, LA QUE SE EFECTUARÁ POR MEDIO DEL SISTEMA DE PAPELETA. AL EFECTO, EL PRESIDENTE HACE PRESENTE QUE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 BIS DE LA LEY N° 18.046, PARA SER ELEGIDO COMO DIRECTOR INDEPENDIENTE, LOS CANDIDATOS PROPUESTOS POR ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN EL 1% O MÁS DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD CON A LO MENOS 10 DÍAS A LA FECHA PREVISTA PARA LA JUNTA DE ACCIONISTAS LLAMADA A EFECTUAR LA ELECCIÓN DE DIRECTORES Y, EN MÉRITO A LA MISMA DISPOSICIÓN LEGAL, CON NO MENOS DE 2 DÍAS DE ANTICIPACIÓN DEBEN PONER A DISPOSICIÓN DEL GERENTE DECLARACIÓN JURADA EN QUE DEBEN SEÑALAR DIVERSAS MATERIAS, ENTRE ELLAS, LA ACEPTACIÓN A SER CANDIDATO INDEPENDIENTE Y MANTENERSE COMO TAL POR TODO EL TIEMPO EN QUE EJERZAN EL CARGO DE DIRECTOR. =====

LOS ACCIONISTAS ASISTENTES SON LLAMADOS UNO A UNO Y VAN RECOGIENDO LA PAPELETA DE VOTACIÓN EN LA QUE FIGURAN LOS CANDIDATOS A DIRECTORES. ===

EL PRESIDENTE SUSPENDE LA SESIÓN POR 5 MINUTOS PARA QUE LOS ACCIONISTAS PROCEDAN A SUFRAGAR. =====

TRANSCURRIDO EL TIEMPO INDICADO, EL PRESIDENTE REANUDA LA SESIÓN Y SE PROCEDE A HACER ENTREGA DE LA PAPELETA AL SEÑOR SECRETARIO EN EL MISMO ORDEN EN QUE SON NOMBRADOS LOS ACCIONISTAS. =====

SE DA LECTURA A VIVA VOZ DE CADA VOTO Y SE HACE CONTEO QUE, SIN PERJUICIO DE LA CONSIGNACIÓN DEL SECRETARIO, SE VAN PROYECTANDO EN PANTALLA INSTALADA PARA ILUSTRACIÓN DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS. =====

*[Handwritten signature and initials]*  
R.  
n<sup>8</sup>





EFFECTUADO EL ESCRUTINIO, QUE ES REFRENDADO POR EL DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES, EL PRESIDENTE DA LECTURA AL RESULTADO: QUE ES EL SIGUIENTE:=====

- ANDRÉS SERRA CAMBIASO: 16.401.197 votos=====
- PATRICIO VALENZUELA GAMBOA: 10.006.409 votos=====
- JORGE GUSTAVO PALACIOS GARCES: 6.890.996 votos=====
- JUAN ANTONIO GUZMÁN MOLINARI: 6.270.416 votos=====
- SERGIO OLMEDO DROGUETT: 4.786.209 votos=====
- IGNACIO MIGUEL PODUJE CARBONE: 4.785.214 votos=====
- ALEJANDRO PÉREZ RODRÍGUEZ: 4.785.210 votos=====
- JORGE SELUME ZAROR: 4.785.209 votos=====
- TERESA MARCHANT ORREGO: 4.784.709 votos=====

NO VOTARON: 1.504.586 ACCIONES=====

EN CONSECUENCIA, EFFECTUADO EL ESCRUTINIO, QUEDAN ELECTOS COMO DIRECTORES LAS 9 PERSONAS CON MAYOR NÚMERO DE VOTOS QUE SE HAN INDICADO ANTERIORMENTE. ESTAS PERSONAS, QUE QUEDAN ELEGIDAS COMO DIRECTORES POR EL PERÍODO ESTATUTARIO DE 3 AÑOS, SON: ANDRÉS SERRA CAMBIASO, PATRICIO VALENZUELA GAMBOA, JORGE GUSTAVO PALACIOS GARCES (DIRECTOR INDEPENDIENTE), JUAN ANTONIO GUZMÁN MOLINARI, SERGIO OLMEDO DROGUETT, IGNACIO MIGUEL PODUJE CARBONE, ALEJANDRO PÉREZ RODRÍGUEZ, JORGE SELUME ZAROR, TERESA MARCHANT ORREGO.=====

QUEDA CONSTANCIA EN EL ACTA QUE LOS VOTOS CORRESPONDIENTE AL CONTROLADOR, SE DISTRIBUYERON ENTRE LOS SEÑORES DIRECTORES ELECTOS, PERO CON EXCEPCIÓN DE DON JORGE GUSTAVO PALACIOS GARCÉS, QUIEN FUE ELEGIDO COMO DIRECTOR INDEPENDIENTE. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS DIRECTORES RELACIONADOS DIRECTAMENTE AL CONTROLADOR, SON LOS SEÑORES JUAN ANTONIO GUZMÁN MOLINARI, ALEJANDRO PEREZ RODRÍGUEZ, TERESA MARCHANT ORREGO, PATRICIO VALENZUELA GAMBOA, JORGE SELUME ZAROR E IGNACIO MIGUEL PODUJE CARBONE.=====

**10. FIJAR LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO PARA EL EJERCICIO A CERRARSE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.**=====

EL PRESIDENTE INDICA QUE CORRESPONDE AHORA TRATAR LA REMUNERACIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES. EN ESTA MATERIA, LA MESA RECIBIÓ LA PROPOSICION DE MANTENER UNA DIETA MENSUAL BRUTA DE 25 UNIDADES DE FOMENTO PARA LOS SEÑORES DIRECTORES; DE 75 UNIDADES DE FOMENTO PARA EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y DE LA SOCIEDAD; Y DE 50 UNIDADES DE FOMENTO PARA EL VICEPRESIDENTE.=====

*[Handwritten signatures and initials]*



OFRECIDA LA PALABRA POR EL PRESIDENTE, Y NO HABIENDO OBSERVACIONES NI OPOSICIÓN, SE DA POR APROBADA LA REMUNERACION DEL DIRECTORIO POR LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS.=====

**11. INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DIRECTORES.=====**

EL PRESIDENTE INFORMA QUE EN SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2008, SE ACORDÓ LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN EL ARTÍCULO 50 BIS DE LA LEY SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS POR HABER ALCANZADO LA SOCIEDAD UN PATRIMONIO BURSÁTIL SUPERIOR A 1.500.000 UNIDADES DE FOMENTO. COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ SE DESIGNARON A DON ANDRÉS SERRA CAMBIASO, JORGE GUSTAVO PALACIOS GARCÉS Y MIGUEL ANGEL PODUJE SAPIAIN, Y PRODUCTO DEL FALLECIMIENTO DEL ÚLTIMO, DESDE OCTUBRE DE 2011, A IGNACIO MIGUEL PODUJE CARBONE. EI SEÑOR PALACIOS GARCÉS, PRESIDE EL COMITÉ Y TIENE CARÁCTER DE INDEPENDIENTE.==

EL COMITÉ YA CONSTITUIDO SE HA REUNIDO FUNDAMENTALMENTE DURANTE EL AÑO 2011 PARA EL EXÁMEN DE LOS RESPECTIVOS ESTADOS FINANCIERO IFRS Y OPERACIONES RELACIONADAS, Y DEMAS MATERIAS PROPIAS DEL COMITÉ DE DIRECTORES, SU RESPECTIVA APROBACION Y PRESENTACIÓN AL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD, LO QUE SE EFECTUÓ EN SENDAS SESIONES, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 BIS DE LA LEY 18.046 Y CIRCULAR N° 1956 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2009.

**12. REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.=====**

EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 50 BIS DE LA LEY SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS Y DE LA CIRCULAR N° 1956 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CORRESPONDE A LA JUNTA PRONUNCIARSE SOBRE LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE DIRECTORES Y EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE DICHO COMITÉ PARA EL EJERCICIO 2012.=====

PROPONE AL EFECTO COMO REMUNERACIÓN PARA CADA INTEGRANTE DEL COMITÉ DE DIRECTORES EL MÍNIMO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 BIS DE LA LEY SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS Y UN PRESUPUESTO DE GASTOS ANUAL DE 500 UNIDADES DE FOMENTO.=====

OFRECIDA LA PALABRA, Y NO HABIENDO OBSERVACIONES, POR LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS Y POR ACLAMACIÓN, SE APRUEBA LA REMUNERACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE DICHO COMITÉ.=====

**13. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2012.=====**

EL PRESIDENTE INFORMA QUE CORRESPONDE ELEGIR AUDITORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD CON EL OBJETO DE EXAMINAR LA CONTABILIDAD, BALANCE,

Handwritten signatures and initials, including a large signature and the number 10.



INVENTARIO Y OTROS ESTADOS FINANCIEROS. INDICA QUE DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL OFICIO CIRCULAR N° 718 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2012, Y EN CONCORDANCIA CON LA SUGERENCIA DEL COMITÉ DE DIRECTORES, EL DIRECTORIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N°37 DE FECHA 19.03.2012, ACORDÓ PROPONER A ESTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS LA DESIGNACIÓN DE DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA, INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, COMO AUDITORES PARA EL EJERCICIO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012. DICHA PROPOSICIÓN SE BASA EN LA BASTA EXPERIENCIA QUE TIENE LA EMPRESA EN ÉSTA Y OTRAS MATERIAS, QUE LE HA LLEVADO A TENER POR AÑOS UN RECONOCIMIENTO COMO UNA DE LAS COMPAÑÍAS LÍDERES DEL SECTOR. ADEMÁS, SE INDICA, DISPONEN DE EQUIPOS DE PERSONAS Y CON CONOCIMIENTO EN EL ÁREA CLÍNICA – MÉDICA, QUE NOS PERMITEN CONFIAR EN QUE, POR UN COSTO DE MERCADO RAZONABLE, SE HARÁ UN TRABAJO CON SERIEDAD, DESTINANDO SUFICIENTES HORAS DE TRABAJO AL EFECTO, TAL COMO SE HA HECHO EN EJERCICIOS ANTERIORES, LO QUE SE TRADUCIRÁ FINALMENTE, EN UNA ADECUADA Y TRANSPARENTE FISCALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA.=====

**EL PRESIDENTE OFRECE LA PALABRA Y NO HABIENDO OBSERVACIONES, SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS Y POR ACLAMACIÓN LA DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS, DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA PARA EL EJERCICIO 2012.**=====

**14. INFORMACIÓN DE COSTOS DE PROCESAMIENTO, IMPRESIÓN Y DESPACHO A QUE SE REFIERE LA CIRCULAR N° 1.816 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS.**=====

EL PRESIDENTE INFORMA A LOS ACCIONISTAS QUE LOS COSTOS DE PROCESAMIENTO DE IMPRESIÓN Y DESPACHO CORRESPONDIENTES A LA MEMORIA DEL EJERCICIO FUE EN TOTAL DE \$1.952.500.- MÁS IVA, POR LA IMPRESIÓN DE 200 EJEMPLARES. ADEMÁS, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL COSTO DEL PROCESO Y ENVIO A LOS ACCIONISTAS DE 2.925 CERTIFICADOS DE ESTADO DE SITUACIÓN ACCIONARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, FUE DE \$ 517.144.- MÁS IVA, Y QUE NINGÚN ACCIONISTA SOLICITÓ DESPACHO DE TAL INFORMACIÓN CON UNA PERIODICIDAD MENOR A LA ANUAL.=====

**15. DEMÁS MATERIAS DE COMPETENCIA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

A) DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY N° 18.046 Y 35 Y 36 DEL REGLAMENTO DE SOCIEDADES ANÓNIMAS, EL PRESIDENTE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA LAS REMUNERACIONES PAGADAS A LOS DIRECTORES DURANTE EL EJERCICIO 2011 COMO SUMAS PERIÓDICAS, CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DE GESTIÓN. DICHAS SUMAS FUERON LAS SIGUIENTES: JUAN ANTONIO GUZMÁN MOLINARI, M\$19.646; ALEJANDRO PÉREZ



RODRÍGUEZ, M\$13.097; JORGE SELUME ZAROR, M\$6.549; Y PATRICIO VALENZUELA GAMBOA, M\$6.549.=====

SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES PARA EL COMITE DE GESTIÓN, DE ESTE EJERCICIO, SEGUN LOS MONTOS MENSUALES QUE SE SEÑALAN: SR. JUAN ANTONIO GUZMÁN MOLINARI, UF 75; SR. ALEJANDRO PÉREZ RODRIGUEZ, UF 50; SR. JORGE SELUME ZAROR, UF 25 Y SR. PATRICIO VALENZUELA GAMBOA, UF 25.=====

OFRECIDA LA PALABRA POR EL PRESIDENTE, Y NO HABIENDO OPINIONES EN CONTRARIO, LA JUNTA POR ACLAMACIÓN APRUEBA LAS SUMAS QUE SE PAGARON A LOS DIRECTORES DISTINTAS A LA DIETA DE DIRECTORIO, EN ESPECIAL EL COMITÉ DE GESTIÓN, APRUEBAN IGUALMENTE LAS QUE SE PAGARÁN PARA ESTE EJERCICIO, QUE SE HAN MENCIONADO PRECEDENTEMENTE.=====

ESTA APROBACIÓN ES SIN PERJUICIO DEL HECHO QUE ESTAS INFORMACIONES ESTÁN INCLUIDAS EN LA MEMORIA QUE A SU VEZ HA TENIDO APROBACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACCIONISTAS.=====

B) CORRESPONDE A LA JUNTA LA DESIGNACIÓN DEL PERÍODICO DE CIRCULACION NACIONAL PARA EFECTUAR LAS PUBLICACIONES DE AVISOS DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS. AL EFECTO SE PROPONE DESIGNAR AL DIARIO LA TERCERA.===== SE OFRECIÓ LA PALABRA, Y NO HABIENDO OBSERVACIONES NI OPOSICIÓN, SE APRUEBA POR ACLAMACIÓN DESIGNAR EL DIARIO LA TERCERA PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS POR LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS.=====

C) FINALMENTE, COMO OTRA MATERIA, SE PROPONE FACULTAR A DON IGNACIO MIGUEL PODUJE CARBONE Y/O DON MANUEL SERRA CAMBIASO PARA REDUCIR A ESCRITURA PÚBLICA EL ACTA DE LA SESIÓN, BASTANDO QUE EL ACTA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE FIRMADA POR LAS PERSONAS DESIGNADAS.===== OFRECIDA LA PALABRA, Y NO HABIENDO OBSERVACIONES, SE APRUEBA POR ACLAMACIÓN LA DESIGNACIÓN DE APODERADOS ESPECIALES Y FACULTADES OTORGADAS POR LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS.=====

FINALMENTE, EL PRESIDENTE HACE PÚBLICO OFRECIMIENTO DE LA PALABRA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:=====

EN PRIMER LUGAR, HACE USO DE ELLA DON JULIO ENRIQUE GUTIÉRREZ IHITZ, QUIEN EXPRESA SU FELICITACIÓN A LOS DIRECTORES, EJECUTIVOS Y TRABAJADORES DE LA CLÍNICA INDISA POR HABERLA LLEVADO AL SITIAL QUE HOY SE ENCUENTRA. PIDE SE DEJE CONSTANCIA EN EL ACTA RESPECTIVA. ASIMISMO, LAMENTA EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL DIRECTOR MIGUEL ANGEL PODUJE SAPIAIN, A QUIEN LE RINDE UN PÚBLICO HOMENAJE; Y FINALMENTE, HACE UNA

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and initials 'TR' and 'D'.



SUGERENCIA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DE LA CLINICA.=====

LUEGO, PIDE LA PALABRA DON ANDRES SERRA CAMBIASO, QUIEN SE SUMA A LAS PALABRAS DE PESAR POR EL FALLECIMIENTO DEL DIRECTOR MIGUEL ANGEL PODUJE SAPIAIN, Y REITERA EL HOMENAJE QUE SE LE HA EFECTUADO, INDICANDO ADEMÁS QUE SE LE RECORDARÁ CON ESPECIAL CARIÑO Y APRECIO.===== NO HABIENDO MAS PUNTOS QUE TRATAR, Y SIENDO LAS 10.45 HORAS, SE PONE TÉRMINO A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Y EL PRESIDENTE AGRADECE LA ASISTENCIA.=====

  
JUAN ANTONIO GUZMAN MOLINARI

  
ANDRES SERRA CAMBIASO

  
RICARDO DIAZ GALLARDO

  
NELSON RODRIGUEZ TRONCOSO

  
MANUEL SERRA CAMBIASO  
Gerente General



## CERTIFICADO NOTARIAL

EL NOTARIO INFRASCRITO CERTIFICA: (1) QUE ESTUVO PRESENTE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A. CELEBRADA CON FECHA 25 DE ABRIL DE 2012 DE PRINCIPIO A FIN. (2) QUE LOS PODERES PRESENTADOS PARA CONCURRIR Y ACTUAR EN LA REFERIDA JUNTA FUERON DEBIDAMENTE CALIFICADOS: (3) QUE LOS ACCIONISTAS PRESENTES O REPRESENTADOS EN LA JUNTA SON AQUELLOS QUE FIRMARON LA RESPECTIVA HOJA DE ASISTENCIA. (4) QUE EL ACTA REFLEJA Y ES EXPRESIÓN FIEL DE LO OCURRIDO, TRATADO Y ACORDADO EN LA JUNTA MENCIONADA. (5) QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE ASÍ LO INDICAN, EFECTIVAMENTE FUERON ADOPTADOS POR UNANIMIDAD Y APROBADOS POR ACLAMACIÓN. (6) QUE LA ELECCIÓN Y VOTACIÓN DE LOS DIRECTORES DE LA SOCIEDAD SE EFECTUÓ Y DESARROLLÓ EN LA FORMA EN QUE SE CONSIGNA EN EL ACTA. SANTIAGO, 25 DE ABRIL DE 2012.

  
NOTARIO